



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid 8 rs.
 En las provincias 10
 En Ultramar 12



PRECIOS DE INSERCCIONES.

Los comunicados que admita la Redaccion á 4 rs. linea y los anuencios á 2.

EL BOLETIN DEL EJERCITO.

PERIODICO MILITAR OFICIAL.

Este periódico sale todos los lunes, miércoles y viernes.—Se suscribe en la redaccion calle del Fomento, núm. 15, cuarto bajo, a donde se dirigirá la correspondencia y reclamaciones franco el porte.

ADVERTENCIA.

Habiendo resuelto los redactores del Archivo Militar suspender por ahora su publicacion, se encargan los del Boletin del Ejército de cubrir las suscripciones pendientes de aquel periódico, á pesar de la diferencia de precio. Pero como la continua movilidad de los cuerpos impedirá lleguen los números á manos de los suscritores del Archivo, se espera de todos ellos dirijan á esta redaccion las señas del punto en que se hallen en la actualidad.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Excmo. Sr.: Uno de los medios que el Gobierno de la nacion se propone adoptar para sostener la disciplina del ejército y aun para elevarla al grado de saludable rigidez que el servicio público reclama, es observar la mas estricta justicia en todos sus actos; pero como no sea bastante la justicia por sí sola para inspirar toda la confianza que es conveniente si no se da la publicidad posible á todas las disposiciones que de ella se deriven, ha resuelto que desde el 15 del corriente mes se publique un periódico militar oficial, titulado *Boletin del ejército*, redactado bajo la inmediata inspeccion del ministerio de mi cargo, y en cuya parte oficial se inserten:

1.º Todos los decretos, circulares, reglamentos é instrucciones que se espidan por el mi-

nisterio de la Guerra y por las inspecciones y direcciones jenerales de las armas é intendenencia jeneral militar.

2.º Las promociones jenerales, recompensas, propuestas, ascensos y cuantas concesiones se hagan al tenor de lo que previenen los reglamentos vijentes, las que, siempre que no lo impidan las urjencias del servicio, aparecerán en el *Boletin* antes de que se comuniquen á los cuerpos las órdenes correspondientes.

3.º Los retiros y licencias absolutas que se concedan, las destituciones que el gobierno tenga por conveniente hacer, las defunciones que ocurran, cambios de guarnicion &c.

4.º Los escalafones de todas armas, renovándose cada seis meses.

Así mismo se ha servido acordar el gobierno que las autoridades y jefes militares, cuando hayan de trasladar á sus subordinados las órdenes y circulares que reciban, puedan verificarlo por medio del *Boletin del ejército*, remitiéndoles los números que contengan las órdenes, circulares, reglamento ó instruccion, y acompañándolos con un oficio en que dichos jefes espresen las advertencias é instrucciones que en otro caso harian al pie del traslado.

Lo que de orden del mismo gobierno digo á V. E. para su conocimiento, y á fin de que desde el dia 12 del presente mes remita en lo sucesivo á la redaccion del espresado periódico copia de las circulares no reservadas que pase á los cuerpos del arma de su cargo, y para que facilite los escalafones de la misma en los periodos prefijados, así como para que recomiende con toda urjencia y eficacia á los espresados cuerpos la suscripcion al *Boletin*, y encargue á los jefes de todos ellos le remitan relaciones nominales de los individuos que se suscri-

ban, con espresion del tiempo por que lo hagan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de agosto de 1843.—Serrano.—Señor...

Excmo. Sr.: El Gobierno provisional, en nombre de S. M., ha tenido á bien conferir el cargo de segundo cabo de esa capitania jeneral al brigadier de infanteria D. Valentin Cañedo.

De orden del Gobierno lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Agosto de 1843.—Serrano.—Sr. capitán jeneral de Estremadura.

Circular.

Excmo. Sr.: El Gobierno provisional, en nombre de la Reina Doña Isabel II, ha resuelto que V. E. proceda desde luego á dar las disposiciones mas precisas para que sin demora se efectúe el licenciamiento de todos los individuos procedentes de la quinta del año 1838 y que se hallen comprendidos en la orden expedida por el ministerio Universal en Tárrega el 7 de julio próximo pasado, librándoles ajustes provisionales si no fuese posible en el acto la formacion de los que les correspondan por no estar las oficinas en el punto en que se encuentran los rejimientos; pues la voluntad del Gobierno es que se lleve á efecto esta medida, cualquiera que sea la situacion de los espresados rejimientos.

De orden del Gobierno lo digo á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Agosto de 1843.—Serrano.—Sr. inspector jeneral de...

BOLETIN.

ADELA Y MATILDE

6

LOS CINCO ULTIMOS AÑOS DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN EL PERU.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL,

por el coronel D. R. S.

EL CAMPAMENTO.—LA ESCARAMUZA.

El sol, al sepultarse en las ondas, iluminaba con sus últimos rayos las cimas de los elevados cerros, cuando el ejército español recibió orden de campar en una llanura árida y desierta que se

estendia al pie de las anchurosas faldas de los Andes. Los batallones en cerradas masas dejaban en pabellones sus fusiles, disponiéndose los soldados á descansar de la fatiga que les habia causado la larga jornada de aquel dia. Un profundo silencio reinaba en el campo. Ni bélicos instrumentos, ni voces de guerreros, ni relinchos de caballos, nada, en fin, se escuchaba que pudiera indicar la llegada de seis mil hombres al campo de Matará, teatro pocos años antes de una batalla, en la que dos ejércitos se disputaron la victoria con el valor mas obstinado y con el entusiasmo mas decidido. Cansados y hambrientos hombres y caballos, yacian tendidos en tierra casi exánimes. Ponce, que habia llegado hasta allí sepultado en sus meditaciones, se arrojó del caballo con desmadrado ánimo, y despues de echar una ojeada pavorosa sobre aquel cuadro de tristeza, empezó á caminar con paso lento y ademan melancólico, siguiendo la cañada que forma un pequeño arroyo, cuyas orillas no tienen otro adorno que piedras, y cuyas aguas turbias y ce-

lagosas se detienen á trechos en remansos cubiertos en su superficie de ramajes secos y aristas, dejándose apenas percibir por intervalos la corriente de una á otra revalsa. La pálida luna empezaba á ocultarse, siguiendo el carro de Febo, que le prestaba una escasa luz, apenas perceptible en el crepúsculo. Ningun objeto se veia en torno que fijase la atencion del viajero; ni la mano del hombre habia tocado aquel suelo exhausto.

Recostado en una piedra el capitán Ponce, deja correr su imaginacion á remotos paises, y toca instantáneamente muchos puntos inconexos entre sí. "¿Cuál será el término de esta lucha sangrienta? dice en fin, reflexionando sobre su situacion. ¿Qué suerte me cabrá en esta incierta y penosa guerra? Una bala será acaso el premio de tantos trabajos, y mi cuerpo arrojado en el desierto no recibirá ni aun una mirada compasiva. El mas completo olvido sucederá á mi muerte, que á nadie merecerá una sola lágrima. Mi cadáver será devorado por aves carnívoras, por que no habrá una mano benéfica que eche sobre él un puñado

Excmo. Sr.: El coronel graduado D. Antonio Ramirez, teniente coronel mayor de caballeria, y D. Juan Dominguez, capitán de artilleria con grado de teniente coronel, han traducido del frances, y presentado en el ministerio de mi cargo, el tratado del modo de combatir la artilleria á caballo reunida á la caballeria, escrito en aleman por E. Dekez. El Gobierno provisional, que está decidido á recompensar justamente la aplicacion y el mérito, ha visto con satisfaccion los trabajos á que sin desatender sus principales obligaciones se han dedicado aquellos oficiales, y sin perjuicio de la resolucion conveniente luego que aquella obra sea examinada por quien corresponda, ha tenido á bien resolver que se haga saber á dichos oficiales el aprecio con que el Gobierno la ha recibido, y que se haga público en la Gaceta y en el Boletín del ejército para que sirva de satisfaccion á los interesados y estímulo á sus compañeros.

De orden del Gobierno lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de agosto de 1813.—Serrano.—Sr. inspector jeneral de caballeria.

Excmo. Sr.—El Gobierno provisional en nombre de la Reina Doña Isabel II, se ha servido conferir la comandancia jeneral de la provincia de Ciudad Real al brigadier de infanteria D. Francisco Felgu de la Peña. De orden del Gobierno provisional lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Agosto de 1813.—Serrano.—Sr. capitán jeneral de Castilla la Nueva.

El Gobierno provisional en nombre de la Reina Doña Isabel II se ha dignado conferir el gobierno de la plaza de Mahon al brigadier coronel del regimiento de infanteria de Córdoba D. Luis Racetti. De orden del Gobierno lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Agosto de 1813.—Serrano.—Sr. capitán jeneral de las islas Baleares.

de tierra: ¿acaso será un objeto de mofa y de escarnio para mis enemigos, que tal ha sido la suerte de tantos compañeros míos, y no tengo yo privilegio alguna para esperarla mejor... Pero ¿es por ventura este el modo como debe pensar un oficial? Las ideas que enervan al ánimo y angustian el corazón, ¿son á propósito para conducirse bien en los combates, y dar ejemplo á los soldados? Cualquiera que sea el fin que me guarde el destino, debe dejar corrido el denso velo de lo futuro; y pensar en batirme con honor, conservando íntegra la opinion que haya logrado adquirirme. Sufiré con paciencia las vicisitudes de la guerra, y arrostraré con firmeza los trabajos, prometiéndome empero un término feliz. Así batallar en discursos que empiezan á ceder, porque el sueño cierra sus párpados, reconviéndole por las veladas precedentes. Acómódase sobre la piedra con intencion de dormir, cuando oye la voz de su asistente que le llama para que pruebe un asado de vaca.

—Vámonos, señor, le dice, que aunque no tenemos pan ni sal, es un pedazo del entrelomo, asado en la baqueta de mi carabina con toda limpieza; ni le ha quemado la llama, ni ha tocado en la ceniza. Apuesto á que no lo come mejor nuestro general; aunque á decir verdad, á buen hambre no hay pan malo.

—Es cierto, Turban, le contesta su amo; pero el líquido aparato de la cena no morece que me incomode. Tráemelo ensartado como está. ¿cómo lo has conseguido? ¿Han traído carne por ventura?

—Sí, señor: una partida de húsares de las que salieron á carnear (1) ha regresado con algunas reses, que se han distribuido á los cuerpos. Bastante lo denota la gritería que hay en el cam-

(1) Las notas del texto de cada folletín irán al final del mismo.

Acaso era España la única entre todas las naciones de Europa que mayor necesidad tenia de un periódico militar oficial que publicase los actos del gobierno, que satisficiera los votos del ejército, que le inspirase la confianza que engendra la publicidad, y estimulase la aplicacion, al tiempo mismo que sostuviese la disciplina, por desgracia harto debilitada en la actualidad.

Pero merced á los adelantos naturales de la situacion, y á los generosos esfuerzos del gobierno para llevar al bien los diferentes ramos de la administracion pública, entre las importantísimas mejoras que sucesivamente irá palpando el ejército, experimenta hoy la de la publicacion de este periódico oficial, entre otros que consagra á los intereses de la disciplina, y de los individuos en particular.

Y como no pueden ser verdaderos intereses los que no esten en consonancia con la disciplina, dirigiremos hácia ella todos nuestros esfuerzos, hasta verla en el envidiable estado en que otras veces la hemos admirado; bien persuadidos de que entonces, y por este solo hecho, estarán asegurados los intereses jenerales y particulares.

No dejamos de conocer la dificultad de nuestro empeño, ni los grandes inconvenientes con que vamos á luchar; puesto que el enemigo principal que nos proponemos combatir para conseguir nuestro objeto, es el espíritu de partido y la propension á la politica que por desgracia se ha inculcado al ejército. Trabajaremos hasta echar la politica de los cuarteles, hasta arrancar los partidos de las filas, y entonces, aseguradas nuestras instituciones, como ya lo estan, el ejército será un agente del gobierno, un elemento de orden; y sin tomar la menor parte en los asuntos á él estraños, mirará desde lejos á los partidos debatir sus cuestiones y principios de gobierno en el terreno legal que la Constitucion señala. Entonces el ejército se habrá salvado de los males que le amenazan tan

po. ¿No oye Vd. como cantan unos la malagueña, y otros el cielo gaúcho? (2) ¿Quién pudiera producir esta alegría sino la carne de vaca, que da vueltas sobre la llama en las baquetas de los fusiles?

Ponce, despues de la paren refaccion, se dispone á dormir, porque debe continuarse la marcha temprano. Apenas ha tomado la posicion en que se hallaba antes de la invitacion de Turban, cuando llama su atencion el triste y dulce sonido de dos kenanas (3) que sueñan á dúo en la parte opuesta al campo. Ponce se incorpora para que el sueño se disipe y no se pierda un punto de tan agradable armonia: oye pasos y conoce á su amigo el capitán Ibar.

—Calla, le dice á este, y disfrutaremos de la triste emocion que produce un Yarabí (4) tocado por los indios con su instrumento favorito.

—Para eso estamos, repone Ibar con prontitud: hace un rato que te busco. He solicitado hacer por tí esta salida, pero se me ha negado. Las montoneras (5) han atacado una partida de húsares de las que salieron á carnear, y has sido nombrado para que las socorras con cien caballos. No tienes tiempo que perder.

Ponce monta inmediatamente, y tomando por guia un húsar que ha traído el aviso, sale á galope del campo con sus granaderos.

Hábrase alejado unos quinientos pasos de la última avanzada, cuando oye el choque de las armas y el confuso rumor de los combatientes. Al rodear un cerrillete, cuya falda pasa á galope tendido, ve, á pesar de la oscuridad, el combate que tiene lugar en una pequeña llanura terminada por un leguazo que forman las vertientes de las colinas. La escasa luz de las estrellas no es bastante á distinguir los uniformes, ni deja percibir mas que un grupo de jinetes trabados en feroz lucha y esgrimiendo furiosos las lanzas y los sables. Sin detenerse da una contraseña á sus granaderos para conocerse en medio de las tinieblas, y ya en el campo, manda desplegar

de cerca, y consolidada la disciplina, tendrá asegurada su existencia militar y garantidos sus intereses.

Tal es el plan que nos proponemos adoptar en los artículos doctrinales del BOLETIN MILITAR, cuyas columnas contendrán en su parte oficial las disposiciones del Gobierno, que en la circular del mismo copiada en el lugar correspondiente de este número verán nuestros lectores.

Por lo demas el BOLETIN DEL EJERCITO amenizará su lectura con escojidos folletines, artículos de variedades, biografías de militares célebres, y con cuanto pueda servir de estímulo al mismo tiempo que de distraccion, sirviéndonos esclusivamente los testimonios que nos ofrecen nuestras glorias nacionales.

Al vernos hoarados con la delicada cuanto espinosa mision de dirigirnos á nuestros compañeros, hemos descendido hasta el fondo de nuestra conciencia, para con la franqueza de soldados y la honradez de españoles sondearla.

Débiles en verdad nos hemos reconocido en cuanto á suficiencia, si bien con una fé robusta y unos deseos inmensos del acierto. Y al emprender la tarea, mas que en nuestra capacidad, en la noble tolerancia de los que mas sepan, confiamos.

Una profesion de fé es un requisito indispensable al frente de un periódico, y sin embargo nosotros nos pasaremos de ella, porque habiendo recibido el bautismo de fuego en 1833 peleando por la causa de la libertad de nuestro pais, creemos ociosa toda protesta en lo futuro, máxime cuando siete años de pelear y sufrir acreditan nuestras convicciones y testimonian nuestras creencias. Entre soldados estas pruebas son bastantes.

La redaccion del Boletín ha salido del ejér-

en batalla con una voz que retumba en los cerros, haciendo tocar á sus trompetas de gilete con la contraseña de húsares para indicar á estos que los nuevos combatientes son amigos. Toma parte inmediatamente en la refriega, que, como es de esperar, termina sin tardanza por la fuga de los enemigos que ceden al mayor número.

No es Ponce cruel, ni se deleita á la vista de una batalla: hicieron sus oídos las lastimeras voces de los heridos y moribundos, y no puede socorrerlos. Las tinieblas le impiden recorrer el campo de batalla para evitar que sus soldados se echen en los rendidos ó lleven la victoria hasta el estermio de sus contrarios, no dañables cuartel. «No matar, ha cedido prisioneros.» Tal es la orden que el capitán repite á voces por el campo, pero desconfia de ser obedecido, porque tiene un convencimiento de que la crueldad es inherente á la ignorancia, y de que el hombre es mas feroz cuanto es menos ilustrado. Su sensible corazón se siente traspasado al oír los tristes gemidos que exalan los moribundos. Puesto en fin á la cabeza de algunos jinetes, emprende la persecucion de los fujitivos, dejando á su teniente la orden de regresar al campo luego que aclare el día, conduciendo los heridos y prisioneros.

LA HACIENDA DE LA PALOMA.

La aurora se extendia por el vasto espacio cuando el capitán resolvió hacer alto para dar descanso á sus caballos, dejando libre la fuga á unos cuantos enemigos bien montados que habian logrado hasta allí evadirse de su obstinada persecucion. Dispone pues que se reparen del modo posible las heridas de algunos vencidos que han sido acuchillados en el alcance, y manda una partida á buscar carne para que sus soldados coman un asado, aunque se le llama (6) antes de regresar al cuartel jeneral.

Rendido y sin aliento se arroja el guerrero sobre la arena sumido en triste meditacion.

—Señor, señor!

sito despues de la paz, y los que la componen conocen y son conocidos de la mayor parte de los que allí estuvieron durante la guerra.

Otra declaracion mas interesante se deben á sí propios, la de su credo militar, y será reducida: obediencia pasiva, sufrimiento de español y disciplina de militar.

Tales son las bases de su sistema: á desarrollarlas en su mayor latitud, á inculcarlas en toda su fuerza, limpias de amenguamiento y bastardía, se dedicarán sus esfuerzos: proporcionar algun alivio en los males que aquejan á sus compañeros, y gozar la satisfaccion de haberlo conseguido, sus mas fervientes votos, creyendo entonces sus trabajos recompensados.

NOCIONES PRELIMINARES. (1)

SOBRE LA INFANTERIA.

Habiendo de tratar en estos artículos preliminares de las principales circunstancias, aplicacion y relaciones que tienen entre sí las tres armas, damos hoy principio por la de infanteria.

La esencia de las propiedades de un arma consiste en las superiores ventajas que se reconocen en ella, ya por sus particulares efectos, ya por el

(1) Celosos é interesados nosotros por los estudios militares, hace tiempo que hicimos para nuestro uso estos breves apuntes como resultado de aquellos, y que ahora insertamos en el *Boletín militar* aun que con la desconfianza de que su desempeño correspondiera al objeto de la materia sobre que versan por no haberles dado despues mas atencion ni pulimento que el que sacaron en su primera redaccion.

—¿Qué ocurre, Turban, dice Ponce á su asistente, que te trae tan alborozado? ¿Encontraste algun tesoro?

—¡Oh! No señor; pero fui hasta aquella casa de campo que se ve al otro lado de esa laguna en la falda del cerro, y juzgando no encontrar mas que indios, entré por la estancia (7); pero al abrir la palizada del patio se levantó asustada una dama, que á fé no es de lo que se encuentra en cada casa, y entré con miedo y confianza me preguntó que si buscaba algunas viandas. «Cabalmente, señorita, la dije; Vd. lo ha adivinado. Soy asistente y quisiera llevar á mi amo algo de comer que no fuera carne de llama.» Ella entonces me preguntó si distaba Vd. mucho: señaléla este sitio, y me ha encargado venga á ofrecer á Vd. descanso y almuerzo. Tales mi embajada; si Vd. acepta ya se pierde tiempo, y si no, dígame en qué términos quiere que le dé las gracias.

—Eres demasiado introducido, Turban, le dijo Ponce algo serio; y me comprometes de un modo que me desagrada; sabes que huyo de relaciones y de compromisos, y el atractivo de la bella, que en tu juicio, es de lo que no se encuentra en cada casa, es tan indiferente para mí como el estampido de un cohete. ~~Pero vamos, porque no quiero cometer la falta de grosser que en mi profesion seria muy reparable; mas te prevengo que no repitas estos lance.~~ Dijo, levantándose y tomando la silla. Turban le mira atento para graduar por el semblante la altura á que ha subido su enojo. — Ven, le dice Ponce, ~~yo sé que el objeto de tu aparente interés por mí, no lo origina mas que la esperanza de participar.~~

—Un corto galope alrededor de la laguna pone al capitán en la empalizada que cerca el gran patio donde sale á recibirle un anciano de respetable y decente porte, quien con urbanía sencillez y no fingida franqueza; siento, le dice, alargándole la mano, que mi nieta haya logrado ocasion de proponer á Vd. un desayuno y ofrecerle esta casa en las circunstancias menos á propósito. Anoche precisamen-

te mayor uso de que sea susceptible en las diferentes situaciones y alternativas de la guerra.

Las dos actitudes naturales para combatir que tiene la infanteria son la de *ofensiva* y *defensiva*, á las cuales se acomoda en todas las circunstancias por la composicion, organizacion y armamento. La facilidad de sus movimientos y la multiplicidad de sus fuegos le proporcionan la disposicion para estas dos propiedades, que reunidas en ellas tan solamente le asignan el privilegio indisputable de ser considerada la primera y la mas general de las tres armas. Por medio del orden en columna con mayor ó menor frente se dispone á marchar en todos sentidos y terrenos, ya para tomar la ofensiva por medio del choque de sus masas en el orden profundo, ya para dirigirse avanzando ó retirándose á ocupar un punto ó posicion conveniente, en que formada despues en batalla, espere el combate en orden *defensivo*, ó ya sea para que manteniéndose en un orden misto tenga una parte de la fuerza dispuesta en columnas á moverse *ofensivamente* para reforzar el punto atacado ó bien para atacar á un enemigo que se presente aisladamente por un punto determinado y conocido.

En el orden militar toda situacion de las tropas estendidas en un frente puede entenderse por *línea*, y cuando se disponen y preparan para combatir en la forma militar correspondiente, esto es, colocadas en línea contigua con claros observados, ya sea que esten en despliegue preparados para desplegar formados en masas ó cuadros, con distancias competentes, entonces se puede decir con propiedad que está en *orden de batalla*, suponiéndole preparada su segunda línea ó reserva, y acomodando las fuerzas y las armas á los accidentes del terreno. La alineacion simétrica, rigurosa y precisa es propiamente un orden de parada.

DE LA INFANTERIA EN BATALLA Ó EN EL ORDEN DEFENSIVO.

La formacion de la infanteria desplegada en

te durmieron en ella mas de doscientos hombres de caballeria que agotaron cuantas provisiones tenia, y como no se ha podido mandar á la ciudad tendra Vd. que disimular un hospedaje que distará mucho de la voluntad.

—Caballero, repuso Ponce, agradezco mas la atencion y sincero agasajo con que Vd. se digna honrarme que cuanto pudiera proporcionar su jenerosidad en la ciudad mas surtida.

Un momento de silencio dá lugar á una rápida y escudriñadora mirada que el capitán dirige á su huésped, queriendo penetrar con ella si habla con un enemigo de su causa ó con uno de los muchos indiferentes para quienes es igual el triunfo de cualquier partido siempre que le siga la paz. — Trabajosa es la vida militar, continúa D. Laureano, que así se llama el caballero, y mucho mas en campaña y en el Perú.

—¡En el Perú! interrumpe Ponce; en el Perú donde faltan absolutamente los recursos; donde las poblaciones grandes distan ciento y mas leguas entre sí; donde lo desigual y escabroso del terreno intercepta casi siempre el paso; donde se recorren ochenta leguas de ariscal sin encontrar una gota de agua, ó bien treinta ó cuarenta de Puna Brava (8) nevando y granizando ~~siempre~~ ojarasca que quemar; donde, en fin, las dilatadas y pendientes cuestras, los inmensos despoblados, los rios caudalosos sin puente; y las continuas variaciones de temperatura bastan para destruir en pocos meses el ejército mas numeroso.

—Así es, dice D. Laureano; yo admiro la constancia y resignacion de Vds., y á la verdad, nunca cupo en mi cálculo, ni en el de ninguno que tuviese conocimiento del país, pudo caber la idea de que se sostuviese en este suelo una lucha de tanta duracion; porque nunca pudo creerse que lo resistiera tropa alguna, aun cuando reuniese todas las cualidades de que pudieran necesitarse para tolerar el escivo frio de los Andes, el calor abrasador de las costas, la diferencia de aguas y alimentos, y tantos in-

batalla para esperar y recibir el combate, tiene dos grandes propiedades: primera, la multiplicidad de sus fuegos; segunda, el poco fondo que presenta al efecto de la artilleria á cierta distancia. Tiene sin embargo notables defectos: primero, su poca disposicion para el movimiento; segundo, su incapacidad de resistir por su poco fondo el choque de las masas que se dirigen á romper su contigüidad; tercero, que á corta distancia está espuesta al mayor efecto de la metralla, que se estiene extraordinariamente por su frente.

La infanteria desplegada cuando ha de empezar el ataque y el choque de otra infanteria que no tenga el apoyo de la artilleria para descomponer previamente la contigüidad, tiene muchas ventajas sobre la infanteria contraria en iguales fuerzas y situaciones, en razon de poder aprovechar sus fuegos durante el tiempo que tarda á llegar á obrar el choque de sus masas, ó mientras están desplegando dentro del tiro de fusil. En tal estado, si la columna ofensiva no ha preparado el choque por medio de la artilleria ni tiene el inmediato apoyo de la caballeria, está espuesta á los fatales resultados que se han experimentado en repetidas ocasiones. Tal fue entre otras la batalla de la Albuera; en que el jeneral Eivard sufrió en diferentes momentos una derrota por haberse dirigido sin el apoyo de la artilleria y caballeria contra divisiones españolas é inglesas que le hicieron sufrir un fuego sostenido y acertado. Tal es el efecto de la firmeza de las tropas cuando está acompañada de la celeridad y certeza en los fuegos en la línea de batalla ó aun siendo atacadas por las columnas mas agueridas y maniobreras. Bien aprovechado este momento, alcanza las mayores ventajas, principalmente si está bien sostenida por la artilleria, adelantada en posiciones que enfilen, si es posible, ó que descubran y batan diagonalmente la masas ofendidas durante el peligroso trance en que se alcanzan destituidas de los

convenientes como le ofrecen al extranjero. Fuerza es verlo y tener experiencia para dar el mérito que merecen tamaños sacrificios. Pero suspendamos un tanto la triste pintura de tales padecimientos, mientras damos lugar á un ligero almuerzo que anime y vigorice á V. para que pueda continuar sus lances militares; y despues un mullido y limpio lecho indemnizará la velada de esta noche. Todo lo agradezco, contestó Ponce; pero no puedo aceptar el descanso que su bondad me ofrece, porque debo replegarme á mi ejército tan luego como la tropa coma un asado, si halla de qué hacerle.

(Se continuará.)

NOTAS DE ESTE FOLLETIN.

- (1) Carnear equivale á merodear, con la diferencia que en aquel país se cazan llamas, vacas y carneros silvestres, y por esto se llama carnear.
- (2) Cielo Gaucho, cáncion bailable y propia de los abajeños ó habitantes de las llanuras de Salta Tucuman, llamados gauchos.
- (3) Kennas ó Quenas, plantas hechas de caña brava; son de varios tamaños y los indios las acomodan á todas las veces para duos y conciertos.
- (4) Yarabi, tocata triste y patética, monotonay facil, pero de un gusto particular no comparable con ninguna de las composiciones europeas; asíméjase algun tanto á las cañfiteas de los rústicos en Suiza y tambien á alguno de nuestros cantos religiosos.
- (5) Montoneras, guerrillas ó partidas francas, cuerpos irregulares mas ó menos numerosos.
- (6) Llama, carnero del país, parecido al camello, aunque mas pequeño y cargado de lana. (Véase *historia natural* por Mr. Buffon.)
- (7) Así se llama el espacio cercado de pared que demarca el terreno acotado que constituye la huaca, en cuyo centro está la casa habitacion y los almacenes.
- (8) Puna Brava. Así se llaman las inmensas llanuras de la sierra donde la vejetacion es muy escasa y dificil, porque el frio continuo tiene infecundo aquel suelo elevado y peñascoso. Lluève y nieva mucho y se carece de abrigo por falta de poblacion. El viajero sufre en todos tiempos los rigores del frio mas crudo que puede experimentarse en España.

fuegos convenientes; y tanto mas contingente es si no se ha preparado el ataque batiendo anticipadamente el punto de la linea mas susceptible de ser ofendido, procurando desconcertarlo y abrir brecha por medio de andanadas de la artilleria dirigida toda sobre el citado punto. El olvido de esta circunstancia preparatoria, ha solido ocasionar, como se ha dicho, repetidas pérdidas, y particularmente en las guerras civiles en que la táctica de los unos está en contraposicion con la táctica de los otros, y por lo cual retirándose en los terrenos fragosos los unos apresuradamente, despues de haber hecho sufrir al contrario la pérdida de estos momentos, van á buscar otra posicion en que puedan proporcionarse la misma ventaja, dejando á sus contrarios la estéril gloria de haberse apoderado de una altura ó posicion inútil ó insignificante regada con la sangre de los valientes conducidos por inconsideracion á un infructuoso sacrificio. Es, pues, muy importante meditar y pesar con escrupulosidad si las ventajas de ganar esta posicion, tal vez, sin consecuencia, equivalen á las pérdidas que puede ocasionar una inconsiderada resolucion.

Mas cuando la linea de batalla ó defensiva ha llegado á experimentar la abertura de esta brecha ó ha perdido su contigüidad y orden compacto, toca el momento de su peligro. Si entonces una columna ofensiva marcha con celeridad al ataque sobre el punto desconcertado, y sino tiene la linea defensiva otras fuerzas de reserva que hacer marchar sin detencion para cerrar los claros, ó sino muda con presteza de posicion acogiéndose á los accidentes favorables del terreno, la victoria es segura para aquella. Estos accidentes si se aprovechan á tiempo ó se han ocupado de antemano formando la linea detras de una gran zanja ó barranco que el enemigo no haya descubierto ó reconocido, tal vez proporcionan el que se desgraciel el choque de la caballeria, y como en el fatal dia de Huesca en 1837, se malogran los mejores auspicios de una accion y acaso de una campaña, aun habiendo logrado la importante preparacion del uso y efecto de la artilleria por no haber reconocido de antemano el terreno y las inmediaciones del enemigo, aunque sea arriesgando algunas pequeñas partidas, que en este como en otros casos es preciso espomer para la conservacion del resto de la demas tropa, y por el buen éxito de una operacion, particularmente en el reconocimiento del paso de los rios.

Las formaciones defensivas ya sea en el orden sencillo, esto es, en batalla en dos ó tres filas, para aprovechar los fuegos como en el profundo formado en columnas cerradas dispuestas á recibir el choque de la caballeria, tienen cada una un lugar preferente y su ocasion segun las circunstancias.

En el orden de batalla empleado para ocupar una posicion, es necesario valerse de los accidentes del terreno que se han de haber reconocido de antemano por oficiales de E. M. para la buena colocacion de los batallones en linea, ya sea desplegados ó ya en masas dispuestas á desplegar y á moverse, ó ya en masas y cuadros cuando es eminente el riesgo de ser atadados por la caballeria.

J. G. B.

Por orden circular de 6 del corriente mes se dió á los regimientos de infanteria y caballeria los destinos que á continuacion se espresan:

Primer distrito. (Castilla la Nueva.)

Infanteria.	Caballeria.
Princesa.	Numancia.
San Fernando.	Borbon.

Infanteria.	Caballeria.
América.	Leon.
Galicia.	Pavia.
Isabel II.	
Union.	
2.º distrito. (Cataluña.)	
Reina.	Sagunto.
Soria.	Husares.
Zaragoza.	
Extremadura.	
Guadalajara.	
Albuera.	
Tercer distrito. (Andalucía.)	
Saboya.	Rey.
Aragon.	
4.º distrito. (Valencia.)	
Almansa.	Ninguno.
Navarra.	
5.º distrito. (Galicia.)	
Córdoba.	Villaviciosa.
Mallorca.	
Valencia.	
España.	
6.º distrito. (Aragon.)	
Gerona.	España.
7.º distrito. (Granada.)	
Rey.	Almansa.
8.º distrito. (Castilla la Vieja.)	
Castilla.	Constitucion.
Bailen.	Lusitania.
9.º distrito. (Extremadura.)	
Infante.	Infante.
Borbon.	Albuera.
Asturias.	
10.º distrito. (Navarra.)	
Príncipe.	Castilla.
11.º distrito. (Burgos.)	
Ninguno.	Reina.
12.º distrito. (Provincias Vascongadas.)	
Africa.	Príncipe.
Zamora.	
13.º distrito. (Islas Baleares.)	
Constitucion.	Ninguno.

Madrid 6 de agosto de 1843.

Barcelona.	Sauri.
Bailen.	Perez Rivas.
Betanzos.	Pardo Osorio.
Bilbao.	Delmas.
Burgos.	Arnaiz.
Cáceres.	Herrera.
Cadiz.	Ortal y compañía.
Calzada de Oropesa.	Hernandez, correos.
Cardona.	Abad, correos.
Cartajena.	Benedicto.
Ceuta.	Baldán, correos.
Ciudad-Real.	Gonzalez.
Ciudad-Rodrigo.	Marcó.
Córdoba.	Lopez de la Torre, correos.
Coruña.	Perez.
Cuenca.	Mariana.
Daroca.	Correos.
Denia.	Llorens, correos.
Ecija.	Saenz, correos.
Estella.	Castillo, Estanquillero.
Ferrol.	Tajonera.
Figueras.	Pierras.
Fraga.	Correos.
Gerona.	Palahi, correos.
Gibraltar.	Ramos.
Granada.	Sanz.
Guadalajara.	Ruiz y correos.
Huelva.	Lopez Moréno.
Huesca.	Martinez y correos.
Jaen.	Orozco.
Jerez de la Frontera.	Paz Gonzalez.
Leon.	Paramio y Pascual.
Lérida.	Sanchez Castillo, correos.
Logroño.	Ruiz.
Lugo.	Pujol y Masia.
Mahon.	Correos.
Málaga.	Correos.
Manresa.	Correos.
Manzanares.	Correos.
Mérida.	Ortega, correos.
Mondoñedo.	Delgado.
Morella.	Correos.
Moron.	Escasena, correos.
Murcia.	Comellar.
Ocaña.	Colvillo, correos.
Orduña.	Cantorni, correos.
Orense.	Gomez Novoa.
Orihuela.	Correos.
Osuna.	Pardo, correos.
Oviedo.	García Longoria.
Palencia.	Pastor.
Palma.	Guasp.
Pamplona.	Longás y Ripa.
Pontevedra.	Andrade, correos.
Requena.	Monsalves, correos.
Reus.	Buxó, Quinquillero.
Rivadeo.	Laje.
Ronda.	Ordoñez, correos.
Salamanca.	García Nieva, correos.
Santander.	Riesgo.
Santiago.	Rey Romero.
San Lúcar de Barrameda.	Viuda de Castillo é hijos.
San Roque.	Aramburo, correos.
S. Sebastian.	Baroja.
Sto. Domingo de la Calzada.	Aldri, correos.
Segorve.	Alegre, correos.
Segovia.	Alejandro.
Sevilla.	Diaz, correos y Santigosa.
Sigüenza.	Riiza.
Soria.	Perez Rioja.
Talavera.	Martinez, farmaceutico.
Tarragona.	Berenguer.
Teruel.	Cebrian.
Toledo.	Hernandez.
Tolosa.	Correos.
Tortosa.	Elguera, correos.
Trujillo.	Herreros.
Ubeda.	Duran y Lopez Hervás.
Valencia.	Gimeno y Orga.
Valencia de Alcántara.	Daza, correos.
Valladolid.	Rodriguez.
Vall.	Correos.
Vich.	Valls.
Vigo.	Alvarez.
Vinaroz.	Aiguales de Isco y correos.
Vitoria.	Zarasqueta y Zamora.
Irun.	Iriarte.
Zamora.	Reboixo.
Zaragoza.	Heredia.
Habana.	Cobo.
Puerto-Rico.	Ballesteros, correos.
Tenerife.	Bonet.

ANUNCIOS.

TRATADO DE LA TÁCTICA SUBLIME.

FOR D. Santiago Maria Pascual.

Los señores suscritores recibirán muy en breve las entregas que restan para la conclusion de esta obra.

MADRID: Imprenta calle de Chinchilla, número 10, esquina á la de Jacometrezo.

PUNTOS DE SUSCRICION AL BOLETIN DEL EJERCITO.

Alfánte.	Carratalá.
Aljeiras.	Castaño y Monet.
Albacete.	Fabro.
Almería.	Viuda de Santa María.
Andujar.	Perez Rivas.
Antequera.	Casasola, correos.
Aranda.	Ayllon.
Astorga.	Alonso Sobejano.
Avila.	Aguado.
Badajoz.	Viuda de Carrillo y sobrinos.
Baeza.	Alhambra y Jareño, correos.